

1753-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con cinco minutos del doce de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE en el cantón PÉREZ ZELEDÓN de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE** celebró el día siete de junio del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **PÉREZ ZELEDÓN**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En ese mismo acto, la agrupación política presentó las cartas originales de aceptación de los nombramientos en ausencia de los señores Luis Enrique Castro Elizondo, cédula de identidad n.º 601940129 y Jesús Armando Obando Villalobos, cédula de identidad n.º 117080509.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN PÉREZ ZELEDÓN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110560119	KATTIA OBANDO VILLALOBOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
107000842	MELVIN BARQUERO VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
109420214	NOILY RIVERA SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
602070466	ROBERTO MANUEL PEREZ UREÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
106400081	XINIA VILLALOBOS VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
601940129	LUIS ENRIQUE CASTRO ELIZONDO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
117080509	JESUS ARMANDO OBANDO VILLALOBOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110560119	KATTIA OBANDO VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107000842	MELVIN BARQUERO VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
109420214	NOILY RIVERA SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
602070466	ROBERTO MANUEL PEREZ UREÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, la estructura actual del partido **JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE** se encuentra vigente hasta el día veinticuatro de setiembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los **delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales**, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/kdj/jmv

C.: Exp. n.º 266-2018, partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE

Ref., No.: 09248, 09383-2025